

NACIONAL

Nuevo Ministro de Agricultura



El Presidente de la República, Ernesto Samper Pizano, nombró como nuevo Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural a Antonio Hernández Gamarra, en reemplazo de José Antonio Ocampo Gaviria, quien va a ocupar la dirección de Planeación Nacional.

Hernández Gamarra, nacido en Sincé-Sucre hace 50 años, es Economista de la Universidad Nacional de Colombia y especializado en comercio internacional y política monetaria en Houston-Texas.

Fue presidente de la Financiera Eléctrica Nacional FEN, asesor del Ministerio de Agricultura, subgerente financiero de la Caja Agraria, decano de las facultades de Economía de las Universidades Externado y del Valle y técnico en evaluación de proyectos de inversión extranjera en Planeación Nacional, entre otros cargos.

También ha sido miembro de las Juntas Directivas del Banco Ganadero, Fertilizantes Colombianos S.A., Vecol, Carbocol, Fundación de Investigaciones Económicas y Sociales y las compañías del Grupo Colgas como Gas Caribe, Gasoccidente, Gas Natural de Bogotá, Extrucol.

Durante su larga trayectoria, el nuevo Ministro ha dirigido importantes trabajos de consultoría, entre los que se destacan el estudio de reestructuración del Himat, la política de crédito y comercialización de productos agropecuarios, el financiamiento para el manejo de los recursos naturales y la protección de ambiente, y la apertura económica en el sector agropecuario en Colombia. Además, lideró el grupo del sector agropecuario en la campaña presidencial de Samper.

Se Reestructura Minagricultura

Por medio del Decreto-Ley 1279, el Gobierno nacional reglamentó la reestructuración del Ministerio de Agricultura en su parte administrativa, con la creación de tres nuevos viceministerios que serán el soporte para el nuevo entorno ordenador de la política agropecuaria colombiana.

Sin embargo, esta reestructuración ocasionó el despido de 95 empleados y la eliminación de 155 cargos (60 de los cuales estaban vacantes), así mismo la desaparición de la división de sistemas, la subdirección de transferencia y tecnología, la oficina de cooperación técnica internacional y la división de asuntos campesinos.

VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL CAMPESINO

- Dirección Empresarial
- Dirección de Desarrollo Social
- Dirección de Desarrollo de Producción

VICEMINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

- Dirección Agrícola y Forestal
- Dirección Pecuaria
- Dirección Pesquera y Acuícola

VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS

- Dirección de Política Sectorial
- Dirección de Desarrollo Regional
- Dirección de Comercio Exterior
- Dirección de Control Presupuesto

Esta es la nueva estructura del Ministerio de Agricultura:

Se espera que esta cartera, cuyo nombre cambia por el de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se convierta en un ente más moderno y efectivo que el actual, gracias al desarrollo de proyectos como la constitución de empresas asociativas campesinas y cooperativas financiadas por el Fondo Emprender, la adopción de medidas sólidas para el desarrollo del sector por medio de la Ley 101, y el mejoramiento de los recursos crediticios que permitirán a los campesinos superar los problemas de producción y comercialización de sus cosechas, aparte de una mayor participación en la consolidación de una política que contemplará aspectos tan importantes como vivienda, salud, ingresos y el fortalecimiento de las instituciones regionales.

PALMAS

Está circulando la Revista Palmas Volumen 15 No.2, en la cual se encuentran las memorias del XXII Congreso Nacional Palmero y la publicación de la Ley 138 del 9 de junio de 1994, por medio de la cual se crea el Fondo de Fomento Palmero, además de interesantes artículos técnicos, de mercados y nutrición.

NOTAS

Con El Palmicultor está circulando mensualmente la separata CENIA-VANCES, donde se presentan los avances de investigación del Centro de Investigación en Palma de Aceite - CENIPALMA -. En el No.1, publicado en el mes de julio, se presentó el informe sobre el proyecto «Manejo de nematodos», y el No. 2 trata sobre la relación *Metamasius Hemipterus L.* anillo rojo de la palma de aceite.

Espere mensualmente estos avances y coleccionelos!